

y en su vista la Corporacion resolver.

El Sr. Secretario de gobierno leyó una carta que desde Marsella le dirige el Dr. Traissines, en la cual dice á la Corporacion, que ha escrito varias veces al Dr. Navarra y al mismo Instituto, pidiendo el diploma de socio correspondiente de este científico Cuerpo, y haber enviado un trabajo de su propiedad manuscrito, y no obstante de hacer ya tres años, no se le habia contestado. La Junta en su vista acordó que por secretaría de gobierno se indagase el paradero del expresado trabajo, y siendo encontrado, se le conteste que la Corporacion la examinará, y si la juzgase con mérito suficiente, se le propondrá para socio en conformidad del Reglamento; mas de no encontrarse, se le diga que no es en su poder ni su escrito, ni recibidas las comunicaciones que menciona en su última; pero que si desea ser socio, lo puede ser del modo que previenen los estatutos, á cuyo fin se le podrá incluir un ejemplar de ellos. Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 de la noche del 7 de Diciembre de 1858.

El Vice-presidente, =

Casimiro Domingo

El Secretario de gobierno, =

Salvador Ferrera

N. asistentes.

Domingo (D. C.)

Rodrigo.

Castell.

Fuster.

Andreu.

Ben.

Verda.

Herrera.

Junta general del 18 de Diciembre de 1858.

Vice-presidencia del Sr. Domingo D. Casimiro.

Se abrió la sesion á las 7 con lectura del acta anterior que fué aprobada. Anunciado por el Sr. Secretario actuante el asunto que motivaba la sesion, que lo era el dictámen dado por la comision central de Vacunacion acerca la obra del Dr. Bertillon: pasose á su lectura y discusion. En efecto, leído por el Sr. Secretario de gobierno, aquel; la Junta tuvo motivo de apreciar no tan solo lo extenso y luminoso del mismo, si que tambien el mérito de la obra sobre que trata, complaciéndose muy mucho en la razonada defensa que la Central con este motivo, hace de la medicina patria, y la justa vindicacion que procura y logra de una manera completa, contra las apreciaciones inexpertas que el Sr. Bertillon hace de los médicos españoles y su gobierno con referencia á varios puntos pertenecientes á la vacunacion, en los cuales cree equivocadamente que hemos estado atrasados, comparados con los extranjeros. En el mencionado informe y en justa recompensa al trabajo presentado por el Sr. Bertillon, la comision propone al dicho Dr. para socio adicto, y la Junta general conformándose con su informe, unánimemente lo aprobó; pero con la salvedad de

hacerle participe tan honroso título, á la vez que se le transcriba la parte del informe, en que se impugnaron sus opiniones ya indicadas. El Sr. Vice-presidente en su consecuencia, y con la indicada circunstancia, proclamó al Dr. Bertillon socio adicto de la Corporación.

Concluido el asunto del día, se leyó la propuesta de socio sucrita por los Sres. Herrera, Roda y Hunter, hecha á favor del Dr. en Medicina y Cirugía y profesor de la Brigada montada de Artillería perteneciente al 2.º departamento de la misma, residente en esta ciudad, D. Mariano Martí y Flores, la cual según reglamento quedó sobre la mesa.

Se dió conocimiento de las comunicaciones siguientes: 1.ª de la que la Academia de Medicina y Cirugía de Granada dirigió en 6 del mes de la fecha, participando el nuevo nombramiento de cargos hechos por la misma para regirla en el bienio de 1857 y 60. 2.ª de la que en la propia fecha dirige desde Almería el digno socio correspondiente D. Francisco Barbarrillo, en la cual propone para socio al Dr. en Medicina y Cirugía D. José Manuel Aguilar, primer médico de navas del puerto de aquella ciudad, 2.º ayudante médico de la misma Plaza, y Caballero condecorado con la distinguida cruz de Carlos 3.º 3.ª de la que en 11 del mes de la fecha dirige el M. I. Sr. Gobernador interino de esta ciudad, en la que participa su acuerdo, en el que dispone en vista del informe de este Instituto dado en 26 de Agosto último, para á la villa de Sieteaguas la comisión que lo emitió á efectuar en el manantial mismo el análisis químico de las aguas, con las que se quiere por el expresado pueblo fundar un establecimiento de baños. 4.ª de las dos que en 14 del actual dirigió el socio Dr. Navarra, participando en la 1.ª aceptar el cargo para que fue nombrado en sesión del 7 del que cursa, de individuo de la comisión de censura para las memorias que oñtan á premios; y en la 2.ª contestando al preguntado que se le dirigió en 10 del mes de la fecha acerca del paradero de la Memoria manuscrita que dice haber remitido hace como tres años el Dr. Francisco desde Marsella á la Corporación. 5.ª de la que en 17 del propio mes dirige el propio Sr. Navarra, participando aceptar el cargo de Presidente de la Corporación, para que fue elegido en sesión extraordinaria del 7 del que cursa. 6.ª de la que en la mencionada fecha dirige el socio Dr. D. Francisco Nezig, renunciando el cargo de Director de la comisión permanente de Estadística y enfermedades reinantes, en atención á la falta de salud que disfruta, para cuyo cargo fue elegido en la anteriormente citada sesión extraordinaria. y 7.ª y última, de la que en el propio día de esta sesión dirigió el dignísimo socio D. Joaquín Medrigo, en la que, apoyándose en el mal estado de su

vista, renuncia el cargo, para que fué reelegido el Director de Redaccion.

La Junta en su vista tuvo á bien acordar: acerca la 1.^a, que se conteste por Secretaria de gobierno acusando su recibo, y á la vez su manifestando lo grato que le ha sido al Instituto ver figurar en los nombramientos que le participa, al distinguido convecio Sr. Coca; á la 2.^a, que se tomen informes del Gobierno politico de America acerca del individuo que el Sr. Bobanillo propone para socio, y de ellos se di cuenta en junta general para deliberar con arreglo á reglamento: acerca de la 3.^a, comisionar al Sr. Secretario actuante, para que avisandose con el Sr. Gobernador interino le su manifeste, que esta Corporacion esta dispuesta á emplearse con todo empeño en el cometido que se le confia; pero que teniendo que pasar á la villa de Sieteaguas á efectuar el analisis que dispone, se hacen precisos ciertos gastos, los que espera la Corporacion se le abonen, y contestando afirmativamente, que se dirija al Sr. Director de Farmacia y ciencias auxiliares, para que determine los individuos, que le han de acompañar, como asimismo el dia y hora, en que han de partir para la efectucion del espressa de analisis: á la 4.^a, quedo enterada de las dos comunicaciones que se citan, y que se den las gracias al Sr. Savanna por las noticias que proporciona: de la 5.^a quedo enterada: á la 6.^a, que se participe al Sr. Noviz no poder aceptar la renuncia que solicita, y que la Corporacion atendiendo al buencelo que le distingue, confia tener la satisfaccion de no verse privada de los buenos servicios que de él espera; y á la 7.^a, que se tomo en consideracion, pero que conformandose la Junta con las treguas que el propio Sr. Rodrigo indica, le relevara con sentimiento del cargo de Director de Redaccion, tan luego fije su atencion en un individuo apropiado.

Se levanta la sesion á las nueve.

Salon del Instituto Médico Valenciano 18 Diciembre 1858.

El Vice-presidente, =



El Secretario de gobierno, =



S. asistentes.

Domingo (D. C.)

Savanna.

Sengel.

Castell.

Alafont.

Junta directiva del 4 de Enero de 1859.

Vice-presidencia del Sr. Domingo D. Casimir.

Se abrió la union á las 6 y 1/2 de la tarde con lectura del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente se leyó el acta de la Junta general del 7 del finado mes de Diciembre, por la que aparecen los nombramientos hechos en la misma, de los individuos elegidos para formar la Junta directiva en la parte renovable que ha de regir